



Justificación teórica del aula itinerante: la inclusión y su análisis social y escolar

Itinerant classroom theoretical justification: inclusion and its social and school analysis.

Cristina Luna Brosa, Fundación Talita, Universidad de Barcelona, crislunas1@gmail.com

Elena Pardo Eudal, Fundación Talita, epardo@fundaciotalita.org

Ana Belén Bernardino Hernan, Fundación Talita, bernar_ana@hotmail.com

Resumen

Este simposio va a describir una experiencia que se lleva a cabo en Cataluña en el marco de la educación inclusiva. Partiendo de una sociedad global e inclusiva entendemos que la inclusión del alumno con NEE no es sólo compartir físicamente los espacios, sino que se viva como uno más dentro del centro. TALITA, nació en 1998 con el objetivo de dar una respuesta comprometida a la diversidad, desarrollando apoyos globales desde edades tempranas. Trabaja para que los alumnos con NEE puedan seguir una escolarización inclusiva y así favorecer una mejor calidad de vida, con una formación en un entorno normalizado que les permita una inclusión social, desde la escuela y hasta su incorporación al mundo laboral. El objetivo es potenciar sus capacidades poniendo énfasis en superar "las barreras para la participación y el aprendizaje" (Ainscow, 2002) con el fin de favorecer la participación en un entorno ecológico favoreciendo que sean los recursos los que se aproximen al alumno. Se desarrolla con la intervención de un educador especializado, como mediador de este proceso inclusivo, trabajando dentro del aula. Esta intervención especializada es lo que llamamos "Aula Itinerante". Se considera oportuno explicitar el marco teórico de conceptualización desde el cual se fundamenta nuestra práctica para garantizar la comprensión de la misma y los principales referentes legislativos actuales que lo sustentan. La práctica se evalúa a partir de la trayectoria personal de los alumnos que la han recibido y del aumento exponencial que "el aula itinerante" ha tenido estos años en nuestras escuelas.

Palabras clave: Alumno con Discapacidad Intelectual, Barreras para el aprendizaje y la participación, aula itinerante.

Abstract

This symposium will describe an experience that takes place in Catalonia in the context of inclusive education. Starting from a comprehensive and inclusive society, we understand that the inclusion of students with SEN is not only physically sharing spaces but also living as one among the others. TALITA, born in 1998 with the aim of giving an answer committed to diversity, developing global support from an early age. We work so that students with SEN can follow an inclusive schooling and thus promote a better quality of life, with a training in a standardized environment that enables them to social inclusion, from school and until joining the workforce. The aim is to enhance their skills emphasizing the overcoming of "barriers to participation and learning" (Ainscow, 2002) to promote participation in an ecological environment favoring that resources approach the student. It is developed with the assistance of a specialized teacher as a mediator of this inclusive process who works in the classroom. This specialized intervention is what we call "Itinerant Classroom". We consider appropriate to explicit the theoretical conceptualization framework on which our practice is based to ensure its understanding and the main

current legislative initiatives that support it. The practice is assessed from personal experience of students who have received it and the exponential increase that the "itinerant classroom" has had these years in our schools.

Keywords: *Student with Intellectual Disabilities, barriers to learning and participation, itinerant classroom.*

1. Antecedentes

Este simposio va a describir una experiencia que se lleva a cabo en Cataluña en el marco de la educación inclusiva. En los últimos años se ha iniciado en la comunidad de Madrid y Aragón.

Partiendo de una sociedad global e inclusiva entendemos que la inclusión del alumno con NEE no es sólo compartir físicamente los espacios, sino que se viva como uno más dentro del centro.

TALITA Fundación Privada, nació en 1998 de la iniciativa de unos padres y profesionales, con el objetivo de dar una respuesta comprometida a la diversidad, desarrollando apoyos globales desde edades tempranas. Trabaja para que los alumnos con NEE puedan seguir una escolarización inclusiva y así favorecer una mejor calidad de vida, con una formación en un entorno normalizado que les permita una inclusión social, desde la escuela y hasta su incorporación al mundo laboral.

La Fundación tiene como principales objetivos:

- La atención de los problemas relativos a la inclusión en todos los ámbitos: sociales, familiares, escolares, docentes, laborales, profesionales y de cualquier carácter, de las personas con necesidades educativas específicas o con problemas o disfunciones en sus capacidades.
- El apoyo, ayuda y orientación de la familia, la escuela, el lugar de trabajo y la sociedad en general en todas las cuestiones relacionadas directamente con las citadas personas y con la diversidad en general.
- Influir en la sociedad para que todos puedan aprender a vivir y comprender el mundo dentro de la diversidad, para que nadie deje de desarrollar al máximo sus capacidades, personales y sociales, por falta de medios, en beneficio de toda la sociedad que, con la experiencia vivida, aprenda a entender y aceptar las carencias personales y ajenas, respetando sin discriminar a los demás por lo que son.
- Acompañar a las personas con Discapacidad Intelectual para que puedan alcanzar una autonomía responsable que les permita llevar una vida lo más normalizada posible, dándoles las herramientas necesarias para hacerlos competentes para entrar en el mundo laboral y para sus relaciones personales.

La intervención de la Fundación parte de una visión antropológica y trascendente del hombre, respetando el derecho a la vida y valorando su diversidad dando un espacio relevante y único a cada persona dentro de su entorno natural de desarrollo.

A nivel educativo y psicopedagógico Talita se sitúa en un modelo constructivista del proceso de enseñanza y aprendizaje por lo que parte de la necesidad de favorecer un aprendizaje activo y significativo del alumno dentro de un contexto cooperativo y diverso, partiendo de las necesidades individuales y las grupales.

En cuanto a la concepción sobre la discapacidad Talita se sitúa en un modelo social en el que el alumno con Discapacidad Intelectual (DI) no se analiza desde la visión clínica de la falta de capacidad y de ubicar los problemas de aprendizaje como consecuencia de la deficiencia o los problemas personales, sino que se analiza desde la visión social / educativa donde van a ser las barreras para el aprendizaje y la participación que las características del sistema educativo producen sobre el alumno con D.I.

La Fundación trabaja por la inclusión del alumnado, tanto de los alumnos que presentan dificultades de carácter permanente como de tipo puntual. De esta forma se desarrollan estrategias para favorecer aprendizajes que faciliten la inclusión de los alumnos dentro del aula ordinaria, promoviendo de esta manera el desarrollo integral del alumno en su contexto natural. En este sentido, se considera muy importante valorar que los beneficios no recaen únicamente en ese alumnado con dificultades, sino que beneficia a toda la comunidad educativa en general, promoviendo el desarrollo de una sociedad más tolerante, solidaria y justa.

El objetivo es potenciar sus capacidades poniendo énfasis en superar "las barreras para la participación y el aprendizaje" (Ainscow, 2002) que la escuela ordinaria supone para las personas con Discapacidad Intelectual, con el fin de favorecer la participación en un entorno ecológico favoreciendo que sean los recursos los que se aproximen al alumno. Se desarrolla con la intervención de un educador especializado como mediador de este proceso inclusivo trabajando dentro del aula. Esta intervención especializada es lo que llamamos "Aula Itinerante".

A menudo la escuela y los padres se encuentran solos y desorientados ante la dificultad de aprendizaje o de inclusión escolar de sus hijos e hijas. "El aula itinerante" tiene como objetivo ofrecer los servicios educativos necesarios para dar una respuesta responsable a la inclusión, mediante un equipo de profesionales con formación y experiencia, trabajando de manera coordinada a tres niveles: escuela, familia y educadores, fundamentales para el desarrollo de la persona.

Lo forma un equipo multidisciplinar (EMAD), en el que participan profesionales especializados en los diferentes campos de la educación, proporciona una riqueza de criterios y de ideas que se reflejan en la atención a las necesidades específicas de cada alumno.

Se considera oportuno explicitar el marco teórico de conceptualización desde el cual se fundamenta nuestra práctica para garantizar la comprensión de la misma y los principales referentes legislativos actuales que lo sustentan. La práctica se evalúa a partir de la trayectoria personal de los alumnos que la han recibido y del aumento exponencial que "el aula itinerante" ha tenido estos años en nuestras escuelas.

La educación es un derecho humano fundamental (Hegarty, 1993)¹ que es básico para alcanzar los objetivos del desarrollo global de la persona. Este derecho fundamental lo podemos encontrar incluido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)².

¹ Este autor hace una propuesta explícita en relación a los derechos humanos de los niños, desarrollando el derecho de la educación, la igualdad de oportunidades y el derecho de participar en sociedad.

² Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para éste año 2015.

Una educación de calidad es básica para garantizar un buen nivel de vida a todos los miembros de la sociedad y en especial a las personas, que por sus características personales, son susceptibles a sufrir marginación y a vivir de forma más desfavorecida. Una educación de calidad debe esforzarse para ofrecer conocimiento y las competencias básicas que necesita cada individuo, tenga la condición personal que tenga, para modelar un futuro, participar activamente en la sociedad y llevar una vida productiva y con un bienestar personal completo.

Lograr una educación de calidad para todo tipo de alumnado, independientemente de sus condiciones y características personales, ha sido, en las últimas décadas, uno de los objetivos más destacables del mundo educativo.

Este gran objetivo, es lo que conocemos como educación para todos o escuela para todos (Booth y Ainscow, 2004; Giné, 2001; UNESCO, 1994; Stainback, 1999) y toma cuerpo con la realidad de incorporar a las aulas ordinarias alumnado hasta entonces excluido al sistema educativo por diferentes razones. Se considera que la inclusión o la educación para todos, tiene que ver con la capacidad de los sistemas educativos de ofrecer una educación eficaz y de calidad para todo el alumnado y con la voluntad de ofrecerla en entornos comunes y compartidos.

En este sentido queda patente el cambio que implica el pasar de un modelo de educación integrador, modelo centrado en el individuo, en un modelo inclusivo en que:

“La enseñanza, el aprendizaje y la organización del sistema escolar y educativo deben ser sistemáticamente modificados a fin de eliminar las barreras a los alumnos con discapacidad de modo que puedan alcanzar los mayores logros académicos y sociales”

(Foro europeo de la discapacidad (EDF), 2009. Citado por FEAPS: 2009)

Partiendo de esta premisa, en nuestro territorio se pone el énfasis en el concepto de inclusión que defiende que hay que trabajar para conseguir que, progresivamente, todo el alumnado en edad escolar vea satisfecho su derecho a asistir a la escuela, sin verse excluido el derecho, también importante, de disfrutar de la respuesta necesaria a sus necesidades educativas específicas. Con este objetivo se está avanzando hacia la educación inclusiva, hacia escuelas para todos, implicando a toda la comunidad educativa, el alumnado, el profesorado y las familias, así como las administraciones correspondientes.

En la Declaración de Salamanca³ de (1994), se confeccionó un documento donde se acordaron los principios en los que se sustentan las políticas educativas actuales y que junto al nuevo concepto sobre Discapacidad Intelectual (DI) que surgió de la Clasificación internacional del funcionamiento de la DI y de la salud (CIF), aprobada en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo del 2001 da un impulso a la nueva cultura de la discapacidad.

³ La Unesco se reunió en Salamanca en 1994, donde se confeccionó un documento aprobado por representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales.

Esta cultura de la discapacidad se ratifica en la necesidad de transformar el sistema educativo para poder acoger a todos los alumnos, un modelo educativo inclusivo. Esta transformación a la que nos referimos supone tener en cuenta, según el matrimonio Stainback (1999), los siguientes principios:

1. Establecer una filosofía escolar basada en el principio democrático e igualitario que valora positivamente la diversidad.
2. Aceptar en las escuelas, de forma lógica, a todo el alumnado de la comunidad natural en la que se encuentran, independientemente de sus características personales.
3. Incluir a todas las personas implicadas en la educación en la planificación y toma de decisiones que se deben dar.
4. Desarrollar redes de apoyo.
5. Integrar alumnado, personal y recursos configurando un equipo homogéneo para resolver las necesidades que se presenten.
6. Adaptar el currículo para que sea más abierto y flexible, en lugar de ayudar al alumno a adaptarse al currículo.
7. Mantener flexibilidad en relación a las estrategias y la planificación curricular.

La Ley de Educación de Cataluña (LEC, 2009) destaca la necesidad de adecuar la actividad educativa para atender la diversidad del alumnado y la consecución de una igualdad de oportunidades más grande para todos los alumnos con características diferenciadas. Asimismo, el título preliminar, incluye como uno de los principios fundamentales del sistema educativo catalán "la cohesión social y la educación inclusiva como base de una escuela para todos". Más adelante, en su articulado, afirma que la atención educativa de todo el alumnado se rige por el principio de inclusión, y se definen los criterios de organización pedagógica que deben facilitar la atención educativa de todo el alumnado y, en particular, de aquel que puede encontrar más barreras en el aprendizaje y la participación, derivadas de sus condiciones personales diferenciadas de discapacidad. También prevé que los centros de educación especial (CEE) puedan desarrollar servicios y programas de apoyo a la escolarización de alumnado con discapacidad en centros ordinarios.

La actual LOE (2006) y la previsión de que se ha hecho en relación a la nueva ley orgánica de educación, "Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa" (LOMCE, 2013) que se está empezando a aplicar, en ambos casos, se remiten al documento marco aprobado por el parlamento a nivel europeo "Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020" respecto a la atención de niños y niñas con NEE en centros ordinarios. En este se definen 8 ámbitos de actuación primordial de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, trabajo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior.

En este contexto de cultura educativa inclusiva y en el marco de una Sociedad cada vez más abierta a la diversidad el "aula itinerante" nace para dar apoyo y recursos a las escuelas que, conociendo el marco legal y la tendencia educativa mayoritaria, no tiene los recursos necesarios para atender al creciente número de alumnos que, por sus características personales pueden gozar la inclusión educativa en la escuela ordinaria.

Talita ofrece dos tipos de intervención en las escuelas, una se centra en asesorar los procesos inclusivos sin intervenir directamente en las aulas. El otro tiene como objetivo la intervención directa y mediada.

“El aula itinerante” consiste en el acompañamiento inclusivo mediado del alumno con necesidades educativas especiales durante su escolaridad, en plena colaboración con la escuela y la familia. De esta manera el educador especialista se desplaza a la escuela para ofrecer al niño / a un apoyo dentro del horario escolar y priorizando su intervención dentro del aula, el contexto natural de los aprendizajes, siempre potenciado el desarrollo funcional del niño / a, tanto desde un punto de vista del desarrollo de sus habilidades sociales, cognitivas y emocionales como del aprendizaje de los contenidos escolares más relevantes para él / ella.

De esta manera el “Aula Itinerante” busca implementar nuevas maneras de educar a las personas que experimentan discapacidades, respetando todos los actos de aprendizaje, con una valoración más amplia del logro individual, entendiendo que todas las demostraciones del aprendizaje tienen valor, acercando a los profesores de las clases ordinarias los fundamentos que necesarios para enseñar aprendizajes universalmente accesibles y siempre fomentando el valor de la colaboración entre educadores, padres y otros.

El programa del aula itinerante tiene como principales objetivos:

1. Colaborar en la construcción y el afianzamiento de las culturas inclusivas en la comunidad educativa y hacerlos extensibles al entorno social. Fomentar valores y actitudes inclusivas entre los alumnos y la institución educativa en general.
2. Facilitar estrategias y metodologías activas destinadas a favorecer que el entorno escolar sea rico y significativo para todos los alumnos, así como asesorar en procedimientos dirigidos a mejorar la atención a la diversidad de los centros educativos.
3. Favorecer el progreso de los alumnos con Discapacidad Intelectual acompañando su aprendizaje de forma directa aportando recursos, colaborando en la preparación de los planes individualizados y adaptando las metodologías de aprendizaje a las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. Lo que implica identificar y minimizar las *barreras para el aprendizaje y la participación* y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.

Los objetivos de los equipos itinerantes que desarrollan su labor dentro del aula y para favorecer a la escuela desde el aula, se pueden analizar a partir de las dimensiones que componen el Index for Inclusions⁴.

Dimensiones y secciones:

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas

1. Construir comunidad
2. Establecer valores inclusivos

⁴Sandoval, M.; López M.L.; Miguel E.; Duran D.; Giner C.; Echeita, G. Index For Inclusion. Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Consorcio universitario para la educación inclusiva. (2000)

Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas

1. Desarrollar una escuela para todos
2. Organizar la atención a la diversidad

Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas

1. Orquestar el proceso de aprendizaje
2. Movilizar recursos

Así recuperando el cuadro publicado en la Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas, de Booth, T. Ainscow, M.

Cuadro Las dimensiones en el Index

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas

Esta dimensión está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, de forma que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todos encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas

Esta dimensión pretende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación, empapando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. En este contexto se considera que “apoyo” son todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas.

Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas

Esta dimensión pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. La docencia y los apoyos se integran para orquestar el aprendizaje de forma que se superen las barreras para el aprendizaje y la participación. El profesorado moviliza recursos del centro educativo y de las comunidades locales para mantener el aprendizaje activo de todos.

Cuadro 1: Traducido por el Consorcio universitario para la educación inclusiva. (2000) Index for Inclusion

En el Index, el concepto de “Necesidades Educativas Especiales” es sustituido por el término “barreras para el aprendizaje y la participación”. Las barreras pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación dentro de él.

De esta manera la colaboración que el profesional del “Aula Itinerante” ofrece a la institución escolar trasciende de la simple función de ayuda en el aula para convertirse en un profesional de referencia que a partir de la intervención con un alumno concreto colabora con el sistema escolar de forma global, como ejemplo de ideario inclusivo, propiciando metodologías inclusivas dando soporte directo a los profesionales de la educación con los que colabora de forma directa y formando parte del marco educativo del centro en el que se encuentra el alumno al que se atiende.

La metodología que sigue el profesional de talita se puede definir en tres grandes ejes:

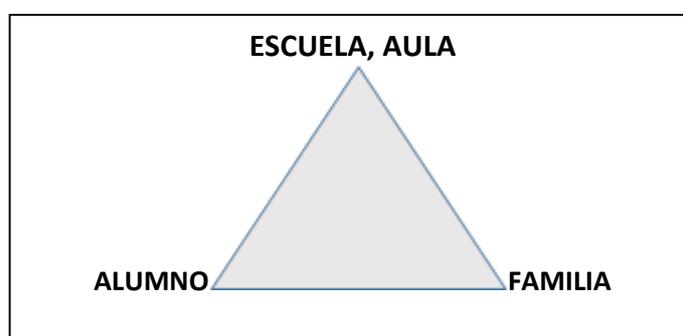


Fig 2: Triángulo de interacciones

1. La intervención a nivel institucional, en el aula en concreto y la coordinación con el resto de profesionales.
2. El alumno dentro de un grupo clase
3. El acompañamiento a las familias del alumno con NEE.

La intervención que se hace a nivel escolar no se reduce al trabajo exclusivo con el alumno con NEE sino que partiendo de un análisis de la realidad educativa de la institución escolar y del aula en la que se encuentra el alumno se diseña la intervención y se organizan los recursos personales y colectivos necesarios para el proceso de aprendizaje del alumno en cuestión, siempre con la intención de que repercuta y favorezca el conjunto de los alumnos.

Esta intervención respetará el proyecto curricular del Centro educativo e irá introduciendo pequeñas propuestas ajustadas a su realidad sin modificar la base pedagógica de forma impositiva. Los profesionales “del aula itinerante” se especializan en asesoramiento escolar y tienen como objetivo último acompañar a la institución en la implementación de pequeñas modificaciones pedagógicas siempre destinadas a introducir mejoras en la cultura inclusiva.

Por otro lado colabora de forma directa con los equipos de asesoramiento psicopedagógico ya sean de la escuela o los oficiales, EAP⁵, EOEP⁶ en Madrid y Aragón.

Esta forma de enfocar la ayuda al alumno con D.I. en el aula conforma un elemento de supresión de barreras para el aprendizaje por lo que acompaña y media en el proceso de participación y de aprendizaje de forma natural y especializada, generalizando y extrapolando el acompañamiento a toda la comunidad educativa.

En la actualidad la intervención de Talita se está llevando a cabo a diferentes niveles educativos abarcando etapas educativas obligatorias y postobligatorias: Educación Infantil, Educación Primaria, E.S.O, y Ciclos Formativos, para llegar al acompañamiento pre-laboral y laboral posterior. Este acompañamiento se realiza dentro de diferentes programas definidos: Proyecto Acción para alumnos de segundo Ciclo de E.S.O., y proyecto Saulo para alumnos en edad de escolaridad post-obigatoria y en proceso de inclusión Laboral.

En los siguientes espacios se especificarán las características de la intervención a nivel de aula y alumno y de familia.

Bibliografía

- Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Editorial Narcea.
- Bronfenbrenne, U. (1987). *The Ecology of Cognitive Development: Research Models and Fugitive Findings*. Cornell University
- Echeita, G. (2006) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Editorial Narcea.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012) *Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Alumnos vulnerables. Barreras. El Index*. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado
- Monclús J. (2005), *Anàlisi dels indicadors de qualitat de vida que faciliten processos inclusius en les persones amb discapacitat*, Eumo Editorial
- Robert I. Schalock, (1999) *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. III jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. Universidad de Salamanca, España.
- Ruiz, E. (2007). *Integración educativa en el aula ordinaria con apoyos de los alumnos con Síndrome de Down*. Revista Síndrome de Down, volumen 24, 2-13.
- Sandoval, M.; Lopez, M.L.; Miquel, E.; Durán, D.; Giné, C.; Echeita, G. (2002) *Index for inclusion. Una guía para la evaluación y mejora de la Educación Inclusiva. Contextos Educativos*, volumen 5, 227-238.

⁵ EAP: En Cataluña: Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico que depende del Departament d'Ensenyament De la Generalitat de Catalunya y que interviene de forma directa y sistemática en la escuela pública y ejerce la función de revisión específica de alumnos con NEE en la escuela concertada por el Departament d'Ensenyament.

⁶ EOEP: Equipo de orientación educativa y psicopedagógica, en las Comunidades de Madrid y Aragón.

Schalock, R, L., Verdugo, M.A (2003) *Calidad de vida: manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial

Schelstraete, Gunilde (2009). *El reto de la integración del alumno con Síndrome de Down en la ESO*. Revista Síndrome de Down, volumen 26, 2-8.

Stainback, S.; Stainback, W. (2001). *Aula inclusiva. Un modo de enfocar y vivir el currículo*. Editorial Narcea.

Verdugo, M.A. *El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida*. Revista de Educación, 349. Mayo-agosto 2009, pp. 23-43.